



## **GOBIERNO CORPORATIVO**

**ASSA Compañía de Seguros (Costa Rica) S.A.**

**Período de enero a diciembre del 2020**

## **I. Introducción**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), en los artículos 5 y 7 de las actas de las sesiones 1294-2016 y 1295-2016, celebradas el 08 de noviembre del 2016, y el Código de Gobierno Corporativo de ASSA Compañía de Seguros (Costa Rica) S.A., versión aprobada por la Junta Directiva en su sesión de agosto de 2020, se emite la revelación anual de información de Gobierno Corporativo del período 2020, correspondiente a ASSA Compañía de Seguros (Costa Rica) S.A.

## **II. Página web.**

Para su referencia, cuando en este documento se mencione la página web de la compañía, usted podrá dirigirse a: [www.assanet.cr](http://www.assanet.cr)

## **III. Código de Gobierno Corporativo**

El Código de Gobierno Corporativo de ASSA Compañía de Seguros S.A, Costa Rica. Se encuentra publicado en la página web de la aseguradora.



Política de Código  
Gobierno Corporati

## **IV. Estados Financieros Auditados e intermedios**

La revelación de información de los Estados Financieros Auditados e Intermedios de la compañía se puede acceder en la página web de la aseguradora y en la página web de la Superintendencia General de Seguros, en adelante SUGESE: <http://www.sugese.fi.cr>

## **V. Objetivos de la entidad**

Mantener visión y valores de la compañía, centrados en hacer crecer el negocio y en brindar a los clientes de la compañía la mejor experiencia de la industria, consiguiendo así su fidelización.

## **VI. Titularidad de las acciones**

ASSA Compañía Tenedora (Panamá) S.A., es la propietaria del 100% de las acciones de ASSA Compañía de Seguros (Costa Rica) S.A.

## **VII. Política de remuneraciones aplicada a los miembros del Órgano de Dirección y Alta Gerencia.**

La política de remuneraciones de la entidad fue debidamente aprobada por el Órgano de Dirección.

## VIII. Información Órgano de Dirección

### a. Tamaño

La conformación de la Junta Directiva de ASSA Compañía de Seguros (Costa Rica) S.A., según los estatutos vigentes para el periodo 2020, está conformada por nueve miembros, distribuidos de la siguiente manera: seis miembros propietarios (Presidente, Secretario, Tesorero, Director I y Director II); tres miembros Suplentes (Suplente I, Suplente II y Suplente III) y un Fiscal.

### b. Conformación

Constitución de la Junta Directiva de ASSA Compañía de Seguros (Costa Rica) S.A. periodo 2020:

Nombre del director	Número de identificación	Cargo en Junta Directiva	Fecha de último nombramiento
Eduardo José Fábrega Alemán	PA0091842* / 8-389-727**	Presidente	12/12/2019
Benigno Castellero Caballero	PA0091495* / 8-455-644**	Tesorero	10/02/2011
Manuel Kaver Fastag	1-0517-0195	Secretario***	12/12/2019
Luis Sergio Ruiz Palza	8-0096-0583	Director II***	04/03/2015
Ricardo Cohen Schildknecht	A01381877* / B01381877**	Director I	12/12/2019
Stanley Alberto Motta Cunningham	PA0091641* / 8-219-1718**	Suplente I	12/12/2019
Eusebio Lee Carrizo	1794101*	Suplente II	12/07/2011
Ian Carlos Van Hoorde Der Dijs	PA0011379* / 8-479-696**	Suplente III	01/03/2011
Karen Dueñas	PA 0099169* / 8-490-746**	Fiscal	12/12/2019

\* Número de identificación corresponde al número de pasaporte por ser extranjeros.

\*\* Número de identificación correspondiente a cédula actual.

\*\*\*Miembro independiente

### c. Atestados y experiencia de los miembros (cargos directivos desempeñados en otras empresas e intereses particulares en transacciones o asuntos que afecten a la entidad)

Información contenida en expediente físico de los miembros de Junta Directiva de ASSA Compañía de Seguros S.A., Costa Rica. Documentación a disposición de las partes interesadas.

### d. Proceso de selección

ASSA Compañía de Seguros S.A, Costa Rica, cuenta con un proceso claro, formal y riguroso para identificar, evaluar y seleccionar a los candidatos del Órgano de Dirección.

**e. Criterio de independencia.**

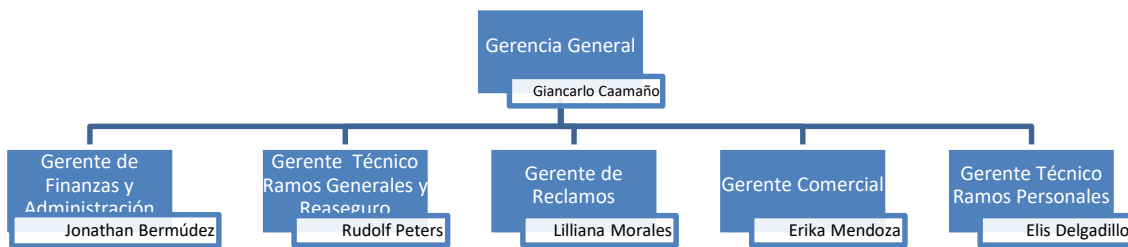
Los miembros de Junta Directiva de ASSA Compañía de Seguros S.A. (Costa Rica) cuentan con total independencia para emitir criterio/retroalimentación, solicitudes, votar consistentemente con su posición profesional, sin que exista limitación alguna en el ejercicio de sus responsabilidades con la aseguradora.

**IX. Información Alta Gerencia**

**a. Responsabilidades**

En cuanto a sus responsabilidades, la alta Gerencia de ASSA Compañía de Seguros S.A (Costa Rica) cumple con lo dispuesto en el capítulo IV del Acuerdo Sugef 16-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo, Código de Gobierno Corporativo de ASSA Compañía de Seguros (Costa Rica) S.A., aprobado por la Junta Directiva y documentos relacionados.

**b. Líneas de reporte**



**c. Atestados y experiencia.**

Información contenida en expediente físico de la Alta Gerencia de ASSA Compañía de Seguros S.A., Costa Rica. Documentación a disposición de las partes interesadas.

X. Operaciones con partes vinculadas realizadas durante el último año.

ASSA Compañía de Seguros (Costa Rica) S.A. Al 31 de diciembre de 2019 Operaciones con partes vinculadas	
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Saldo
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	1 136 226
Reaseguro no proporcional, neto	335 036
Dividendos por pagar	484 576 500
Reaseguros por pagar	2 897 467 777
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Transacciones
Participación en siniestros	4 254 072 767
Comisiones de reaseguro	2 683 944 869
Reaseguro cedido	22 869 237 420
Personal ejecutivo clave	539 148 940

ASSA Compañía de Seguros (Costa Rica) S.A. Al 30 de junio de 2020 Operaciones con partes vinculadas	
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Saldo
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	45 005 249
Reaseguros por pagar	4 313 561 548
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Transacciones
Participación en siniestros	1 226 233 026
Comisiones de reaseguro	2 024 685 137
Reaseguro cedido	14 116 204 829
Personal ejecutivo clave	280 676 537

XI. Principales situaciones que se han materializado o pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio o de la actividad.

- Desaceleración económica en el marco de la crisis sanitaria mundial por COVID-19.

- Implementación de la política fiscal del país.

## XII. Información comités

### a. 1) Comité Ejecutivo

#### a. Frecuencia de las reuniones

Este comité se reúne al menos dos veces al semestre y en forma extraordinaria cuando el Presidente Ejecutivo de ASSA Tenedora lo convoque.

#### b. Conformación

Durante el año 2020 estuvo conformado por las siguientes personas:

Nombre	Número identificación	Cargo	País
Eduardo Fábrega Alemán	PA0091842*	Presidente Ejecutivo ASSA Tenedora	Panamá
Benigno Castillero Caballero	PA0091495*	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Internacionales	Panamá
Max Alberto Stempel Bernat	PA0090495*	Vicepresidente Comercial Negocios Internacionales	Panamá
Karen Dueñas	PA 0099169*	Vicepresidente de Finanzas	Panamá
Gabriela Ramos	F514880*	Cuentas regionales	Panamá
Raquel Rodríguez	B02264082	Gerente de Ramos Personales	Panamá
Andrés de la Guardia	08073300597	Director Producto Auto	Panamá
Iván Denis	PA0030175	Vicepresidente de Reclamos	Panamá
Gladys Valdes	PA0571741	Gerente de Reclamos	Panamá
Giancarlo Caamaño Lizano	9-0094-0543	Gerente General	Costa Rica
Jonathan Bermúdez Carballo	6-0300-0111	Gerente de Administración y Finanzas	Costa Rica
Rudolf Peters Solórzano	1-0465-0240	Gerente de Suscripción y Reaseguro	Costa Rica
Erika Mendoza Alvarado	1-1027-0569	Gerente Comercial	Costa Rica
Lilliana Morales Murillo	1-0705-0245	Gerente de Reclamos	Costa Rica
Elis Delgadillo Arana	8-0099-0324	Gerente Técnico Ramos Personales	Costa Rica

\* Número de identificación corresponde al número de pasaporte por ser extranjeros.

#### c. Objetivos del Comité

- Dar solidez a la gobernanza de la corporación.

- Cubrir función de control financiero.

#### **d. Responsabilidades**

El comité ejecutivo de ASSA Compañía de Seguros – Costa Rica tiene como objetivo la revisión, cumplimiento y seguimiento de la gestión financiera y de negocios, el desempeño y la solvencia de la compañía. Dentro de las funciones y responsabilidades del comité se detalla:

- Revisar los informes financieros y reportes gerenciales oportunamente.
- Revisar la gestión de la producción de Primas.
- Validar la penetración en el mercado y el análisis de los participantes del mercado.
- Analizar los Resultados técnicos
- Revisar el Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera
- Validar los objetivos del negocio en cuanto a eficiencia operativa e Índice Combinado
- Revisar el Índice de Solvencia de Capital (Comportamiento y cumplimiento)
- Validar los Portafolios de Inversiones que han sido previamente revisados por el Comité de Inversiones
- Revisar el desempeño de los Indicadores de gestión
- Realizar recomendaciones estratégicas o en materia de oportunidades de negocio, así como de cambios que se requieran en los sistemas de información gerencial para reforzar la toma de decisiones.
- Validar el presupuesto anual del negocio.

#### **a. 2) Comité de Negocios**

##### **a. Frecuencias de las reuniones**

Este Comité deberá reunirse ordinariamente al menos una vez cada tres meses, y en forma extraordinaria cuando el Gerente General o la Junta Directiva lo convoque.

## b. Conformación

Durante el año 2020 estuvo conformado por las siguientes personas:

Nombre*	Número identificación	Cargo	Fecha del último nombramiento
Giancarlo Caamaño Lizano	9-0094-0543	Gerente General	01/05/2015
Jonathan Bermúdez	6-0300-0111	Gerente de Finanzas y Administración	01/09/2016
Lilliana Morales Murillo	1-0705-0245	Gerente de Reclamos	21/12/2010
Rudolf Peters Solórzano	1-0465-0240	Gerente Técnico Ramos Generales y Reaseguro	30/01/2015
Elis Delgadillo Arana	8-0099-0324	Gerente Técnico Ramos Personales	13/05/2013
Erika Mendoza Alvarado	1-1027-0569	Gerente Comercial	01/02/2016
Alejandro Salazar	1-1244-0769	Coordinador de Cauciones	07/09/2020

\*El Comité Ejecutivo será un cuerpo colegiado integrado por los Gerentes de cada área/departamento. Se reservan derecho de convocar a quien estimen pertinente, para abordar temas que requieren su atención.

## c. Objetivos del Comité

- Lograr que ASSA Compañía de Seguros (Costa Rica), S. A. mantenga un Sistema de Control Interno eficaz y eficiente liderado desde la Primera Línea de Defensa de la compañía, tomando decisiones alineadas con los objetivos definidos por delegación directa de la Junta Directiva.
- El Comité es clave para el crecimiento y permanencia de la empresa en nuestro país, al garantizar un equilibrio entre los intereses de los accionistas, los administradores y clientes, bajo una sana disciplina de control interno y sanas prácticas de mercado

## d. Responsabilidades

Las responsabilidades del Comité de Negocios se detallan a continuación:

- Analizar los informes que les remitan los comités de apoyo, los órganos supervisores y las auditorías interna y externa y tomar las decisiones que se consideren procedentes.
- Solicitar a la auditoría interna la incorporación de los estudios que se consideren necesarios.
- Aprobar el plan de continuidad de operaciones.
- Solicitar a la auditoría interna que aplique los informes sobre temas específicos, en el ámbito de su competencia e independencia funcional y de criterio, que requieran los órganos supervisores (Superintendencia, Conasiff, otros).



- Dar seguimiento a los informes de la auditoría interna u órgano de control que aplique relacionados con la atención, por parte de la administración, de las debilidades comunicadas por los órganos supervisores, auditores y demás entidades de fiscalización.
- Aprobar las políticas establecidas del Reglamento de Gobierno Corporativo y procurar la confiabilidad de la información financiera y un adecuado ambiente de control interno.
- Aprobar las políticas de los comités de apoyo.
- Cumplir con el reglamento de auditores externos.
- Evaluar las prácticas de Gobierno Corporativo.
- Solicitar la inclusión de los resultados de los trabajos realizados por cada uno de los comités de apoyo.
- Solicitar informe a cada uno de los comités sobre el trabajo realizado.
- Analizar los estados financieros auditados intermedios.
- Aprobar los estados financieros auditados que se remiten a la Superintendencia.
- Solicitar el plan de sucesión para puestos claves.
- Establecer lineamientos para la identificación y gestión de cualesquiera otros conflictos de intereses.
- Solicitar a sus integrantes la presentación de evidencias sobre el artículo 11 del Reglamento de Gobierno Corporativo, sobre selección, capacitación y calificación del personal.
- Revisar y aprobar otros temas que cualquier miembro del comité ejecutivo considere importante para la empresa.

**a. 3) Comité de Riesgos:**

**a. Frecuencia de las reuniones**

Este comité se reúne de forma trimestral y de forma extraordinaria cuando su presidente lo convoque.

**b. Conformación**

Durante el año 2020 estuvo conformado por las siguientes personas:

Nombre	Número identificación	Cargo	Fecha del último nombramiento
Luis Sergio Ruiz Palza	8-0096-0583	Presidente	16/05/2020
Eduardo José Fábrega Alemán	PA0091842 (*) / 8-389-727 (**)	Miembro	16/05/2020
Benigno Castillero Caballero	PA0091495 (*) / 8-455-644 (**)	Miembro	16/05/2020
Ricardo Cohen Schildknecht	A01381877(*) / B01381877 (**)	Miembro	16/05/2020
Giancarlo Caamaño Lizano****	9-0094-0543	Gerente General	01/05/2015
Jonathan Bermúdez****	6-0300-0111	Gerente de Finanzas	01/09/2016
Rudolf Peters Solórzano****	1-0465-0240	Gerente de Suscripción y Reaseguros	30/01/2015
Alejandra Esquivel Guzmán	5-0336-0029	Oficial de Riesgos y Cumplimiento Normativo	21/08/2020

\* Número de identificación corresponde al número de pasaporte por ser extranjeros.

\*\* Número de identificación correspondiente a cédula actual.

\*\*\* Miembro Junta Directiva a quien se extiende invitación de participación.

\*\*\*\*Se extiende invitación a miembros de Alta Gerencia.

### c. Objetivos del Comité

- Promover en la entidad, un proceso ordenado de orientación, preparación, requerimientos, rendición de cuentas, mitigación, monitoreo, en materia de gestión de riesgos a través de la vicepresidencia de riesgos -hasta la oficialía de riesgos en Costa Rica y por medio del Comité de Riesgos, en materia de análisis, discusión crítica y validación de aprobaciones que se trasladarán al Órgano de Dirección de la compañía como responsable máximo de la compañía.
- Administrar los riesgos a los que se encuentra expuesta la compañía, en total apego a los valores que caracterizan a la entidad y con absoluta congruencia con los compromisos públicos e internos, que se han adoptado con partes interesadas, para su funcionamiento diligente en el mercado costarricense.
- Vigilar que la dinámica de funcionamiento integral de la entidad, se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, manteniendo congruencia con el apetito y tolerancia al riesgo de la compañía.

### d. Responsabilidades

Las responsabilidades del Comité de Riesgo durante el periodo 2020, están contenidas en la “Política del Comité de Riesgos” de la entidad.

### a. 4) Comité de Cumplimiento

ASSA Compañía de Seguros S.A. se acoge a lo indicado en los artículos 32 y 33 del **Acuerdo SUGEF 12-10 Normativa para el cumplimiento de la Ley Nº 8204a**, los cuales detallan la composición, funcionamiento y las funciones del Comité de Cumplimiento.

#### a. Frecuencia de las reuniones

Este Comité se reúne en forma trimestral y de forma extraordinaria cuando su presidente lo convoque.

#### b. Conformación

Durante el año 2020 estuvo conformado por las siguientes personas:

Comité de Cumplimiento			
Nombre	Número de identificación	Cargo	Fecha del último nombramiento
Eduardo José Fábrega Alemán	PA0091842 (*) / 8-389-727 (**)	Miembro	16/05/2020
Benigno Castellero Caballero	PA0091495 (*) / 8-455-644 (**)	Miembro	16/05/2020
Giancarlo Caamaño Lizano	9-0094-0543	Gerente General	01/05/2015
Erika Mendoza	1-1027-0569	Gerente Comercial	21/08/2018
Karina Zúñiga	113690971	Oficial de Cumplimiento	10/02/2020

\* Número de identificación corresponde al número de pasaporte por ser extranjeros.

\*\* Número de identificación correspondiente a cédula actual.

### c. Objetivos del Comité

- Apoyar y vigilar las actividades de la Oficialía de Cumplimiento, con base en lo estipulado en la “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo” No. 8204.

### d. Responsabilidades

Las responsabilidades del Comité de Cumplimiento durante el periodo 2020, se detallan en la “Política Comité de Cumplimiento”.

## a. 5) Comité de Auditoría

### a. Frecuencia de las reuniones

El Comité de Auditoría se reúne de forma trimestral y de forma extraordinaria cuando su presidente lo convoque.

### b. Conformación

Durante el año 2020 estuvo conformado por las siguientes personas:

Comité de Auditoría			
Nombre	Número de identificación	Cargo	Fecha del último nombramiento
Benigno Castillero	PA0091495	Miembro	10/02/2011
Eduardo Fábrega	PA0091842	Miembro	18/05/2010
Manuel Kaver Fastag	1-0517-0195	Miembro	18/01/2010
Ricardo Cohen Schildknecht	A01381877	Miembro	28/06/2016
Grettel Umaña Corrales	1-0821-0704	Auditora Interna	27/06/2011

### c. Objetivos del Comité

- Regular la integración, funciones, operación y actividades del Comité de Auditoría de ASSA Compañía de Seguros (Costa Rica) S. A., con el fin de reflejar el compromiso de la empresa de adherirse a los más altos estándares de Gobierno Corporativo.
- Velar por la integridad y efectividad del sistema de control interno de ASSA Compañía de Seguros (Costa Rica), S. A.
- Brindar asistencia a la Junta Directiva en el monitoreo de las operaciones financieras y administrativas de la empresa.

- Promover la responsabilidad y transparencias en las transacciones financieras, operativas y tecnología ejecutadas en la empresa.
- Facilitar la comunicación y la adopción de medidas correctivas rápidas, en cuanto a las recomendaciones de las auditorías interna y externa, así como en el mejoramiento del sistema de control interno.
- Promover el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria que rige el accionar de la Empresa.

#### **d. Responsabilidades**

Las responsabilidades del Comité de Auditoría durante el periodo 2020, se encuentran en la “Política Comité de Auditoría Interna”.

#### **XIII. Cualquier otra información o aclaración relacionada con sus prácticas de Gobierno Corporativo.**

- ***Auditoría externa***

La firma de auditores externos KPMG S.A., es la contratada para auditar los estados financieros de ASSA Compañía de Seguros (Costa Rica) S.A.